



Introducción

En cumplimiento a la fracción IX del Artículo 70 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, el Artículo 9 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, Artículo 310 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios y el Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

En este rubro se presenta la información contable, presupuestaria y programática del Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco.

De conformidad con el Título Cuarto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Información que se presenta es la siguiente:

La Información Contable es la siguiente:

- a) Estado de actividades
- b) Estado de situación financiera
- c) Estado de cambios de situación financiera
- d) Estado analítico del activo
- e) Estado de la deuda y otros pasivos
- f) Estado de variación en la hacienda pública
- g) Estado de flujos de efectivo
- h) Informes sobre pasivos contingentes
- i) Notas a los estados financieros.

Por su parte la información presupuestal que se presenta es la siguiente:

- a) Estado analítico de ingresos (por rubro y fuente de financiamiento)
- b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa
- c) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (capítulo y concepto)
- d) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por tipo de gasto)
- e) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (finalidad y función)
- f) Endeudamiento neto;
- g) Intereses de la deuda
- h) Indicadores de postura fiscal

La información programática que se presenta es la siguiente:

- a) Gasto por Categoría Programática
- b) Programas y proyectos de inversión
- c) Indicadores de resultados

Y un apartado de anexos que contiene:

- a) Balanza de comprobación
- b) Auxiliares contables (en medio electrónico formato Excel)
- c) Inventario de bienes muebles, inmuebles e intangibles (en medio electrónico)
- d) Relación de Ingresos Trimestral, en el cual deberá indicar el tipo de recurso ya sean los derivados de transferencias estatales, los derivados de transferencias federales y los recursos propios
- e) Relación de Ingreso Acumulado, a partir del segundo trimestre y bajo los mismos términos de la relación de ingresos trimestral (en medio electrónico)
- f) Plantilla de personal trimestral

Los Formatos establecidos por la Ley de Disciplina Financiera

- a) Estado de Situación Financiera detallada
- b) Informe Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
- c) Informe Analítico de obligaciones diferentes de financiamiento
- d) Balance Presupuestario
- e) Estado Analítico de Ingresos Detallado
- f) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación por Objeto del Gasto)
- g) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Administrativa)
- h) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Funcional)
- i) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de egresos Detallado (Clasificación de Servicios Personales)
- j) Proyecciones y Resultados (Proyecciones de la Lay de Ingresos)
- k) Proyecciones y Resultados (Proyecciones de Egresos)
- l) Proyecciones y Resultados (Resultados de Ingresos)
- m) Proyecciones y Resultados (Resultado de Egresos).

